



*[Handwritten signature]*

SOFIA ESPERANZA AGÜERO ESTIGARRIBIA  
Coordinación de Gestión Documental  
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION



*Formalizando el País*

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL RESOLUCIÓN GENERAL N° 54/11**

**POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 7 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008, SE DESIGNAN AGENTES DE INFORMACIÓN Y DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

Asunción, 06 de mayo de 2011

**VISTO:** El artículo 240° de la Ley N° 125/91 "QUE ESTABLECE EL NUEVO REGIMEN TRIBUTARIO", el Decreto N° 1.164/2008, el Decreto N° 4.081/2010 y la Resolución General N° 7/2008; y

**CONSIDERANDO:** Que, la retención en la fuente constituye un mecanismo idóneo, ágil y práctico, que permite mantener con regularidad la mayor parte del tributo que será ingresado al momento del vencimiento para el pago del adeudo tributario, hecho que hace necesaria su utilización como medio de recaudación. Para dicho fin es necesario comunicar a los contribuyentes afectados con la debida anticipación, facilitándole de esta forma cumplir debidamente con esta obligación.

**POR TANTO,**

**EL VICEMINISTRO DE TRIBUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.- AMPLIACIÓN DE LA NÓMINA DE CONTRIBUYENTES DEL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 7/2008.**

Designase como Agentes de Retención del Impuesto al Valor Agregado conforme a los alcances previstos en el Artículo 2° del Decreto N° 1.164/2008, a los contribuyentes que se señalan en el Anexo de la presente Resolución.

Los contribuyentes designados se constituirán en Agentes de Retención del IVA a partir del 1 de Junio de 2011, y además de su obligación de retener e ingresar el impuesto retenido, tendrán a partir de dicha fecha, las siguientes obligaciones tributarias:

- a. Emitir el Comprobante de Retención respectivo;
- b. Presentar dentro de los plazos previstos en la Resolución General N° 1/2007, la Declaración Jurada correspondiente a Retención IVA-





SOFIA ESPERANZA AGÜERO ESTIGARRÍBIA  
Coordinación de Gestión Documental  
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION



*Formalizando el País*

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL RESOLUCIÓN GENERAL N° 54/11**

**POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 7 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008, SE DESIGNAN AGENTES DE INFORMACIÓN Y DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

Formulario N° 122- mensualmente, tenga o no movimiento que declarar y el monto de la retención realizada, si lo hubiere;

- c. Constituirse como Agentes de Información, de acuerdo a las normas que reglamentan el Sistema Integrado de Recopilación de Datos (Hechauka); para el efecto, deberán presentar sus libros Compras (Formulario 211), Ventas (Formulario 221), y Retenciones en la Fuente (Formulario 231), conforme a los plazos y condiciones establecidos en las normas que regulan dicho Sistema;
- d. Utilizar la transmisión electrónica de datos Vía Internet, como único y exclusivo medio de presentación de las Declaraciones Juradas, tanto las determinativas como las Informativas, según lo previsto en la Resolución General N° 49/2011.

La presente Resolución servirá de suficiente aval para la inclusión de la obligación como Agente de Retención y de Información en el Registro Único de Contribuyentes.

**Art. 2°.- OPERACIONES ENTRE EMPRESAS EXPORTADORAS.**

Cuando se realicen operaciones de compras de bienes o servicios entre empresas exportadoras, encuadradas en el Art. 1° del Decreto N° 1.164/2008, el adquirente del bien o servicio queda eximido de realizar la retención del Impuesto al Valor Agregado.

**Art. 3°.-** Publicar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

**Fdo. GERÓNIMO BELLASSAI BAUDO  
VICEMINISTRO DE TRIBUTACIÓN**





Formalizando el País

ROFIA ESPERANZA AGUIERO ESTIGARRIBIA  
Coordinación de Gestión Documental

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ANEXO RESOLUCIÓN GENERAL N° 54/2011

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 7 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008, SE DESIGNAN AGENTES DE INFORMACIÓN Y DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

N°	RUC	DV	Nombre o Razón Social
1	80000983	5	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY
2	80028088	1	CLUB SOL DE AMERICA
3	80032010	7	OBRA EVANGELICA DE DIFUSION RADIAL Y AFINES
4	80016711	2	ASOCIACION DE PROFESIONALES TAXISTAS DE ASUNCION
5	80027569	1	FUNDACION JESUS RESPONDE AL MUNDO DE HOY
6	80032015	8	ASOCIACION JOHANNES GUTENBERG
7	80015343	0	SOMMERFELD KOMITEE
8	80016009	6	CENTRO DE DESAR.DEL HABITAT Y MEDIO AMBIENTE - CEDES-HABITAT
9	80029644	3	FONDO DE JUBI.Y PENS.PARA MIEM.DEL PODER LEGIS.DE LA NACION
10	80005237	4	TOURING Y AUTOMOVIL CLUB PARAGUAYO
11	80015240	9	ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA ECODesarrollo
12	80021518	4	ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY
13	80047323	0	COORDINADORA DE PRODUCTORES DE SESAMO ( COOPROSE )
14	80029481	5	UNIVERSIDAD POLITECNICA Y ARTISTICA
15	80015576	9	ASOC.DE SERV.DE COOPER.INDIG. MENNONITA
16	80011403	5	COLONIA NEULAND
17	80004152	6	CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY
18	80021480	3	COOP.MULT.PROD.CONS.Y SERV. AYACAPE LTDA.
19	80038120	3	COOP. MULT. DE AHORRO Y CREDITO Y DE SERVICIOS NAZARETH LTDA
20	80016228	5	COOP. MULT. DE AHORRO Y CREDITO CONS. Y SERV. LAMBARE LTDA.
21	80020518	9	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONSUMO AHORRO Y CREDITO YOAYU LTDA.
22	80022414	0	COOP.MULT.PROD.AHOR.CRED.CONS.SERV. PERPETUO SOCORRO LTDA.
23	80021331	9	COOP.MULT.AHO.CRED.PROD.CONS.SERV.DEL VEEMBUCU COODEVE LTDA
24	80022259	8	COOP.MULT.AHO.PROD.CONS.Y SERV. CAPIATA LTDA.
25	80020710	6	COOP.MULT.AHO.CRED.CONS.PROD.Y SERV. COOPEDUC LTDA.
26	80015312	0	COOP. MULT. DE AHOR. Y CRED. CONS. PROD. Y SERV. LUQUE LTDA.
27	80007694	0	COOP. MULTIACTIVA DE AHORRO CREDITO Y SERVICIOS YPACARAI LTDA
28	80028887	4	COOP.MULT.DE TRAB.AHOR.Y CRED.7 DE AGOSTO LTDA
29	80024281	5	COOP.MULT.AHO.CRED.PROD.CONS.LOMA PLATA LTDA.
30	80015292	1	COOP. MULT.DE AHOR.Y CRED.CONS.PROD.Y SERV. 8 DE MARZO LTDA.
31	80016760	0	COOP.MULT.DE AHOR.Y CRED.CONS.SERV.Y PROD.SAN CRISTOBAL LTDA
32	80019257	5	COOPERATIVA MULTIACTIVA CARLOS PFANNL LIMITADA (COOPAGRO)
33	80034717	0	COOP.MULT.CONS.Y SERV.DEL PERSONAL POLICIAL 17 DE MAYO LTDA.
34	80014772	3	COOP.MULT.DE AHORRO CRED. Y SERV. MEDALLA MILAGROSA LIMITADA
35	80022809	0	COOP.MULT.PROD.CONS.SERV.COOPERALBA LTDA.
36	80016096	7	EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES SA
37	80002902	0	CADENA DE SUPERMERCADOS SA CADESU
38	80001793	5	SUPERMERCADO MUNDI MARK SA
39	80002190	8	SUPESA SA
40	80003263	2	SUPER CONFITERIA LA NEGRITA SRL





ESPERANZA AGUIERO ESTIGARRIBIA  
Coordinación de Gestión Documental  
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION



Formalizando el País

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO RESOLUCIÓN GENERAL N° 54/2011

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 7 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008, SE DESIGNAN AGENTES DE INFORMACIÓN Y DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

N°	RUC	DV	Nombre o Razón Social
41	80002024	3	ESPAÑA SRL
42	80022106	0	SALEMMA RETAIL SA
43	80016951	4	CADENA REAL SA
44	80028162	4	TODO CARNE SA
45	80011638	0	KENNEDY & COMPAIA SA
46	80002403	6	IND. COM. INMOBILIARIA DEL PLATA SA
47	80055024	2	ELID S.A.
48	80022147	8	SUPERMERCADO VILLA SOFIA SA
49	80026165	8	SUPERMERCADO PUEBLO SA
50	80002449	4	SUPERMERCADO GUARANI SRL
51	80026999	3	SUPERMERCADO MARANGATU SA
52	80000447	7	CASA GRUTTER SA
53	80019219	2	HERRERO GROUP SA
54	80004466	5	SUPERMERCADO EL PAIS SA
55	80031987	7	SANTI S.A.
56	80001440	5	SUPERMERCADO UNICOMPRA SRL
57	80022500	7	ROMBO SA
58	80018903	5	LA BOMBA SRL
59	80020196	5	INTERDENIM SACI
60	80001554	1	SUPERMERCADO LAMBARE SRL
61	80028791	6	DESARROLLO COMERCIAL SA (DECOM SA)
62	80003296	9	ALIMENTOS ESPECIALES.- ALES SRL
63	80021474	9	MAFU SA
64	163529	8	CELIA VIRGILIO
65	80027840	2	CHENA VENTURES PARAGUAY SA
66	80027317	6	GAMBLING SA
67	80052009	2	MEPSHOW ASUNCION S.A
68	80028658	8	MEPSHOW SA
69	80021636	9	TALISMAN SA